



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO TRES (03)

La Suscrita Secretaria Municipal por medio de la presente CERTIFICA: El Acta número tres (03) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón Rodolfo Elvir (antiguo local Plan en Honduras,) con el fin de realizar sesión de Cabildo Abierto, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: Keyby del Carmen López Regidora 1ª Carlos Roberto Torres Velásquez Regidor 3º, Doris Lorena Salgado Mendoza Regidora 4º, Mayra Lizeth Bonilla Medrano, Regidora 6ª, en ausencia de los Regidores Juan Ramón Salgado Henríquez, José Dan Junior Ponce Moncada, Olvin Samuel Rosales, Yannela Isabel Rivera Velásquez, por su orden 2º, 5º, 7º y 8ª, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el quorum, con la presencia del Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa y cuatro regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

-El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 3:19 P.M.

3.- INVOCACION A DIOS POR UN REPRESENTANTE DE ALGUNA IGLESIA PRESENTE

- Invocación a Dios por la Regidora Mayra Lizeth Bonilla

4.- ENTONACIÓN DE LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL POR LA CONCURRENCIA

-Fueron entonadas las notas del Himno Nacional por la concurrencia, dirigido por la Profesora Leticia Salgado

5.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ING. JANIO ROLANDO BORJAS

-Alcalde Municipal Janio Rolando Borjas, se dirige a la concurrencia: Buenas tardes damos la bienvenida y las gracias por asistir a este Cabildo Abierto, lastimosamente la gente no se interesa en venir a ver en que se invierten los recursos, hemos buscado un montón de mecanismos para que la población nos acompañe, se mandaron 115 convocatorias. Pero hoy nos toca dar la rendición de cuentas de lo que hicimos en el año 2024, un año que fue beneficioso en el sentido que tuvimos recursos por las gestiones que realizamos, aparte de lo que llega por transferencia, y la recaudación fiscal que son los impuestos que ustedes pagan, y esto de alguna manera nos ayuda a seguir invirtiendo en el desarrollo del municipio, hacemos la distribución





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



del presupuesto tal como lo manda la Ley, alguien podría decir necesitamos un proyecto de alcantarillado, pero un proyecto de alcantarillado no baja de dos millones de lempiras, y la ley nos manda hacer una distribución equitativa, según los planes de desarrollo que fueron elaborados por las comunidades, no podemos asignar fondos para una acción benéfica porque no nos permite la Ley, por eso es que muchas veces los proyectos los vamos haciendo en etapas, esperamos que este año sea mejor, pero así como hemos comenzado ahorita es bien difícil porque no se ha aprobado el presupuesto general de la República, este nos da la pauta que el Gobierno va parar muchas transferencias que hace a las municipalidades, estamos esperando que los políticos se pongan de acuerdo, porque es la herramienta con la que el gobierno se rige para poder hacer todas las obras, y hacer los desembolsos en todas las entidades autónomas y semi autónomas, tanto como Ministerios, una vez hechos los desembolsos nosotros hacemos la gestión, esto de que, no apruebe el presupuesto es fatal, porque la cantidad de impuestos que nosotros recaudamos no es suficiente, no somos autosostenibles, dependemos en gran parte de la transferencia, lógico año con año ha ido creciendo la recaudación, se van abriendo varios negocios, se van creando nuevas tasas y eso de alguna manera nos ayuda bastante que, la recaudación vaya aumentando, aunque teníamos un problema con el agua y el año pasado tuvimos que hacer un apremio Judicial, estábamos invirtiendo gran cantidad de dinero en los Barrios Trinidad, San Manuel, Agua Tibia, El Manguito y La Providencia y tenemos trescientos sesenta y cuatro usuarios, y tenemos una inversión al año como quinientos sesenta mil lempiras y la recaudación que teníamos era muy baja, aparte había una mora muy alta, muchas veces tenemos que apretar porque somos un poco olvidados nosotros, nos cuenta pagar cincuenta lempiras al mes a la municipalidad, pero compramos dos veces a la semana dos retornables que nos cuesta sesenta y cinco lempiras, o compramos la recarga de la semana y no podemos pagar cincuenta lempiras de agua.

En los barrios que mencione anteriormente hicimos una inversión de dos millones de lempiras, les decía a los Regidores que tenemos que buscar los mecanismos para que esta gente de esos barrios pague la inversión del proyecto, le decía que deberíamos de ponerles un fondo adicional, tenemos que hacerle comprender a la población que estos proyectos hay que pagarlos, para tener mejores condiciones, pueblo Nuevo y Nuevo Progreso tienen problemas serios de agua, ha habido patronatos muy buenos pero últimamente están un poco dormidos, creo que los patronatos son los más apropiados para manejar los temas de agua.

Vamos a dar el informe de como invertimos los fondos del año anterior y esperamos tener aporte externo, para poder seguir invirtiendo en estos proyectos que necesita la comunidad. Los dejamos con el Tesorero para que les explique.

6.- INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 POR EL TESORERO JAIME AMAYA

- Participación del Tesorero Jaime Alejandro Amaya, quien en un data show explica sobre la rendición de cuentas, iniciando con los ingresos, siguiendo con los egresos:





Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2024

Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Periodo

De enero 01 AL 31 de Diciembre del 2024

Cuenta		Presupuestado	Recibido
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	8,598,132.25	3,895,495.61
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	8,598,132.25	3,895,495.61
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	3,660,478.96	1,699,550.32
11.7.1.01.00.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	398,960.00	393,540.61
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	11,760.00	47,617.22
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	50,000.00	3,260.00
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	3,000.00	1,620.00
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	6,000.00	6,000.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	9,000.00	1,650.00
11.7.1.01.14.00	Planta Purificadora de Agua	12,000.00	11,400.00
11.7.1.01.20.00	Fábrica de productos de cuero, excepto calzado	1,800.00	0.00
11.7.1.01.21.00	Fábrica de calzado	0.00	75.00
11.7.1.01.35.00	Crianza de cerdos y porquerizas	300,000.00	321,618.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques).	5,400.00	300.00
11.7.1.02.00.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	1,026,099.36	820,653.20
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	12,000.00	4,799.98
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	1,800.00	1,665.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	52,920.00	25,099.29
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	31,200.00	13,980.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	7,800.00	18,640.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	14,040.00	5,382.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	75,000.00	44,423.20
11.7.1.02.09.00	Farmacias	14,400.00	12,920.00

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



11.7.1.02.12.01	Ferreterías	43,200.00	26,400.00
11.7.1.02.12.02	Agro Ferreterías	25,200.00	8,672.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	90,720.00	60,782.01
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	1,200.00	16,460.99
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	18,960.00	4,225.00
11.7.1.02.16.00	Peleterías y talabarterías	0.00	1,680.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	10,440.00	4,752.00
11.7.1.02.19.00	Heladerías	720.00	0.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	23,400.00	9,136.23
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	0.00	1,800.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	23,400.00	14,212.50
11.7.1.02.30.00	Billares	57,459.36	30,580.10
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	37,440.00	16,882.76
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	26,400.00	13,554.05
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	3,360.00	1,522.50
11.7.1.02.37.00	Venta de Productos Lácteos	1,440.00	1,560.00
11.7.1.02.39.00	Vidriería	1,200.00	600.00
11.7.1.02.45.00	Venta de utensilios plásticos	2,400.00	1,405.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	450,000.00	499,519.09
11.7.1.03.00.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	449,100.00	179,957.23
11.7.1.03.01.01	Transporte Extra Urbano	54,000.00	1,350.00
11.7.1.03.01.02	Mototaxi	39,600.00	30,802.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	7,380.00	5,544.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	24,600.00	7,575.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	20,640.00	5,600.00
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	1,200.00	2,240.00
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	5,000.00	4,800.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	21,000.00	11,849.99
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	6,120.00	0.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	4,200.00	4,134.98
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	18,000.00	11,200.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	21,600.00	11,910.00
11.7.1.03.28.01	Taller De Carpintería	9,360.00	2,171.00
11.7.1.03.28.02	Taller De Mecánico	23,280.00	12,830.00
11.7.1.03.28.03	Taller De Soldadura	3,600.00	200.00

UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadn.info

alcaldiavsf@gmail.com

2769-6333 / 2769-6655





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



11.7.1.03.28.04	Taller De Refrigeración	2,400.00	290.00
11.7.1.03.28.05	Taller De Eléctrico	3,000.00	14.85
11.7.1.03.28.06	Taller De Tapicería	1,680.00	100.00
11.7.1.03.28.07	Taller De Serigrafía	960.00	920.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	5,520.00	2,760.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	20,880.00	3,830.00
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	0.00	200.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	81,120.00	22,800.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	600.00	600.00
11.7.1.03.43.00	Bares	1,000.00	4,230.00
11.7.1.03.45.00	Clínicas y policlínicas	14,760.00	8,870.00
11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	2,000.00	500.00
11.7.1.03.48.00	Moteles	3,600.00	2,220.00
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	28,800.00	15,315.00
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	1,200.00	600.00
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	12,000.00	2,500.00
11.7.1.03.64.00	Empresas Constructoras	10,000.00	0.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	0.00	3,727.50
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	0.00	102.08
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	0.00	2,212.42
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	0.00	1,413.92
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	0.00	35,834.99
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	0.00	1,138.62
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	0.00	20,829.72
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	0.00	13,866.92
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	1,786,319.60	265,836.16
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	357,203.92	10,635.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	714,707.84	95,990.63
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	714,407.84	159,210.53

UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscocomorazavilladesanfrancisco@municipalidadn.info

alcaldiavsf@gmail.com

2769-6333 / 2769-6655



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923



11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	3,323,127.56	1,113,409.65
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	614,603.06	364,349.58
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	614,603.06	364,349.58
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	359,351.15	221,341.17
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	359,351.15	221,341.17
11.7.2.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	0.00	11,641.78
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	0.00	10,951.65
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	0.00	690.13
11.7.2.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	0.00	64,855.12
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	0.00	59,410.43
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	0.00	5,444.69
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	2,349,173.35	451,222.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,409,504.01	264,858.44
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	939,669.34	186,363.56
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	66,525.73	76,105.16
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	25,000.00	29,121.85
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	25,000.00	29,121.85
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	0.00	125.42
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	0.00	125.42
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	0.00	1,214.80
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	0.00	1,214.80
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	41,525.73	45,643.24
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	41,525.73	45,643.24
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	550,000.00	225,472.75
11.7.4.01.00.00	Extracción o Explotación de Recursos	550,000.00	225,472.75
11.7.4.01.02.00	Arena	500,000.00	173,025.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	50,000.00	52,447.75



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	998,000.00	998,000.00
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	998,000.00	998,000.00
11.7.6.01.01.00	Transmisión de Datos	500,000.00	500,000.00
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	24,000.00	24,000.00
11.7.6.01.03.00	Internet	24,000.00	24,000.00
11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	100,000.00	100,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	350,000.00	350,000.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,429,500.00	1,429,500.00
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	1,429,500.00	1,429,500.00
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	1,429,500.00	1,429,500.00
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	390,000.00	390,000.00
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	40,000.00	40,000.00
12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	300,000.00	300,000.00
12.5.99.01.17.00	Tasa por Paso de Servidumbre	50,000.00	50,000.00
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	1,039,500.00	1,039,500.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	12,000.00	12,000.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	14,000.00	14,000.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	500,000.00	500,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	5,000.00	5,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	12,000.00	12,000.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	10,000.00	10,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	75,000.00	75,000.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	15,000.00	15,000.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	30,000.00	30,000.00
12.5.99.02.29.00	Permisos para lotificar	0.00	0.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	300,000.00	300,000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	50,000.00	50,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	2,000.00	2,000.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	3,000.00	3,000.00
12.5.99.02.48.00	Carpas y toldos en espacios municipales	1,000.00	1,000.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	6,000.00	6,000.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	4,000.00	4,000.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	500.00	500.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	0.00	0.00
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	0.00	0.00

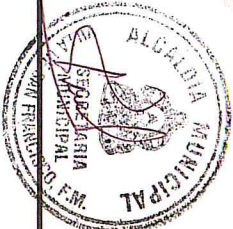


UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscocomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadn.info

alcaldiaivs@gmail.com

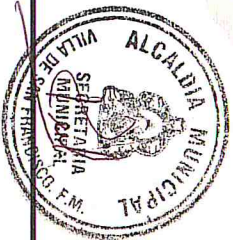
2769-6333 / 2769-6655





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	0.00	0.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	0.00	0.00
12.5.99.03.14.00	Multas por no ventear	0.00	0.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	5,050,609.26	1,977,985.27
15.1.0.00.00.00	VENTA DE BIENES	5,000.00	4,050.00
15.1.2.00.00.00	Venta de Materiales y Productos Agropecuarios	5,000.00	4,050.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	5,000.00	4,050.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	5,000.00	4,050.00
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	5,045,609.26	1,973,935.27
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	5,045,609.26	1,973,935.27
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	58,000.00	62,189.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentación	6,000.00	5,089.00
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	2,000.00	0.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	50,000.00	57,100.00
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	2,064,600.00	1,045,040.48
15.2.19.02.01.00	Servicio de Agua Potable	931,440.00	435,809.53
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	453,360.00	216,862.23
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	679,800.00	306,268.53
15.2.19.02.10.00	Servicios de Transporte	0.00	86,100.00
15.2.19.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	0.00	11,748.38
15.2.19.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	0.00	7,942.95
15.2.19.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	0.00	1,502.29
15.2.19.96.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	0.00	2,303.14
15.2.19.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	0.00	83,445.34
15.2.19.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	0.00	53,889.45
15.2.19.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	0.00	14,593.41
15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	0.00	14,962.48
15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	2,923,009.26	771,512.07
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	1,169,203.94	318,300.60
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	876,902.96	150,456.20
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	876,902.36	302,755.27
16.0.0.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	0.00	155,140.00

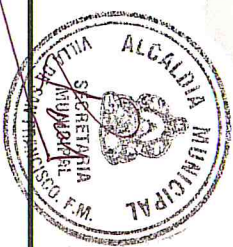




MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

16.1.0.00.00.00	VENTA BRUTA DE BIENES	0.00	155,140.00
16.1.99.00.00.00	Venta Bruta de Bienes Varios	0.00	155,140.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00	172,336.12
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	0.00	99,036.12
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	0.00	99,036.12
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES	60,000.00	72,300.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	60,000.00	72,300.00
17.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	60,000.00	72,300.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	60,000.00	72,300.00
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,502,562.53	4,696,037.64
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	3,502,562.53	4,496,777.64
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	3,502,562.53	4,496,777.64
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,502,562.53	4,496,777.64
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,502,562.53	4,496,777.64
18.3.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	199,260.00
18.3.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de Personas Naturales	0.00	199,260.00
18.3.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00	199,260.00
18.3.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00	199,260.00
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	14,010,250.13	27,720,250.55
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	14,010,250.13	27,477,110.55
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	14,010,250.13	27,477,110.55
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	14,010,250.13	17,987,110.55
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	14,010,250.13	17,987,110.55
22.1.1.02.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	0.00	9,490,000.00
22.1.1.02.01.01	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Electrificación Del Estadio José María Elvir Barrio Nuevo Progreso	0.00	1,000,000.00

UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923



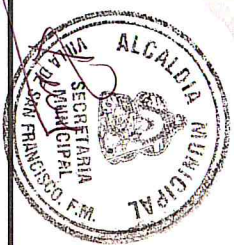


MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



22.1.1.02.01.02	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Engramado del Estadio Janio Borjas Barrio Nuevo Progreso	0.00	1,000,000.00
22.1.1.02.01.03	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Pavimentación de Calle Ciriaco Cerrato	0.00	1,000,000.00
22.1.1.02.01.04	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Construcción de Sistema de Alcantarillado/Calle Tona Gradiz Barrio Pueblo Nuevo	0.00	1,000,000.00
22.1.1.02.01.05	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Construcción de Módulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEMG POLIVALENTE VILLA DE SAN FCO	0.00	450,000.00
22.1.1.02.01.06	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Remodelación de Modulo Sanitario y Pintura General del Centro Educativo CEBG TRINIDAD ZAVALA	0.00	130,000.00
22.1.1.02.01.07	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Construcción de Módulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA	0.00	380,000.00
22.1.1.02.01.08	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Construcción de Nuevo Techo, Instalaciones Eléctricas y Cielo Falso en 3 Aulas /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA-ANEXO NUEVO PROGRESO	0.00	530,000.00
22.1.1.02.01.09	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Construcción de Una Aula /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA-ANEXO PUEBLO NUEVO	0.00	530,000.00
22.1.1.02.01.10	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Construcción de Módulos Sanitarios /CCEPREB RAYITO DE LUZ	0.00	175,000.00
22.1.1.02.01.11	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Instalación de Cielo Falso, Instalaciones Eléctricas y Pintura General del Centro Educativo /CEBG BENDICION DE DIOS	0.00	195,000.00
22.1.1.02.01.12	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Remodelación de 2 Aulas /Construcción de Nuevo Techo, Instalaciones Eléctricas, Cielo Falso y Pintura de las Instalaciones /CEBG ALVARO CONTRERAS	0.00	140,000.00
22.1.1.02.01.13	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Construcción de Aula Nueva CEBG ALVARO CONTRERAS	0.00	530,000.00
22.1.1.02.01.14	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Construcción de Módulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEBG POMPILIO ORTEGA	0.00	115,000.00
22.1.1.02.01.15	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Pintura General del Centro Educativo /CEBG FEDERICO GONZALES	0.00	90,000.00



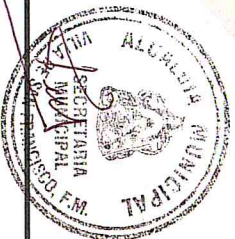
UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



22.1.1.02.01.16	Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 / Remodelación de Modulo Sanitario ,cambio de accesorios ,pintura del Módulo y Habilitación de tanque de almacenamiento de Agua /CEPBG SAN FRANCISCO	0.00	35,000.00
22.1.1.02.01.17	Aporte Instituto Hondureño de Turismo / Villa Navideña 2024	0.00	90,000.00
22.1.1.02.01.18	Secretaria de Recursos Naturales Y Ambiente SERNA / Mejoramiento Y Ampliación de Relleno Sanitario-Inversión	0.00	0.00
22.1.1.02.01.19	Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT / CAMINOS PRODUCTIVOS-Inversión	0.00	0.00
22.1.1.02.01.20	Secretaria de Recursos Naturales Y Ambiente SERNA / Mejoramiento Y Ampliación de Relleno Sanitario-Inversión	0.00	100,000.00
22.1.1.02.01.21	Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT / CAMINOS PRODUCTIVOS-Inversión	0.00	2,000,000.00
22.3.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0.00	40,000.00
22.3.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales	0.00	0.00
22.3.1.01.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00	0.00
22.3.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00	0.00
22.3.2.00.00.00	Transferencias de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro	0.00	40,000.00
22.3.2.01.00.00	Transferencias de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	0.00	40,000.00
22.3.2.01.01.01	Aportaciones /Feria 2024	0.00	40,000.00
22.4.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS	0.00	203,140.00
22.4.2.00.00.00	Transferencias De Capital de Empresas Privadas	0.00	86,790.00
22.4.2.01.00.00	Transferencias De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00	86,790.00
22.4.2.01.01.8	Aportaciones / ANIVERSARIO 2024.	0.00	86,790.00
22.4.4.00.00.00	Donaciones De Capital de Empresas Publicas	0.00	116,350.00
22.4.4.01.00.00	Donaciones De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00	116,350.00
22.4.4.01.01.01	Aportaciones /Feria 2024	0.00	0.00
22.4.4.01.01.02	Soleados S.A / ORNATO DEL CREMATARIO	0.00	36,000.00
22.4.4.01.01.03	Soleados S.A / Mantenimiento de planta de tratamiento (Aguas Residuales)	0.00	36,000.00
22.4.4.01.01.04	ESTACIONES DE SERVICIOS SA / Aporte -1er Festival de Parapentismo 2024	0.00	5,000.00



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscocomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadn.info

alcaldiavsf@gmail.com

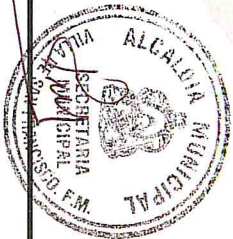
2769-6333 / 2769-6655



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAÑAN

22.4.4.01.01.05	Centro de Salud VSF / contraparte del centro de salud vsf, para la compra de termo coagulador para centro de salud Casco Urbano	0.00	0.00
22.4.4.01.01.06	Azucarera Tres Valles / Aporte - 1er Festival de Parapentismo 2024	0.00	0.00
22.4.4.01.01.07	Asociación Padres De Familia / Aporte Para Pintura General Escuela Federico Gonzales Aldea El Pedregal	0.00	0.00
23.0.0.00.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
23.7.0.00.00.00	DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
23.7.2.00.00.00	Disminución de Caja y Bancos	0.00	0.00
23.7.2.01.00.00	Disminución de Caja y Bancos Corrientes	0.00	0.00
23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	0.00	0.00
23.7.2.02.00.00	Disminución de Caja y Bancos de Capital	0.00	0.00
23.7.2.02.01.01	Transferencia para Gobierno Local	0.00	0.00
23.7.2.02.01.02	Transferencia del Gobierno Central /PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	0.00	0.00
23.7.2.02.01.03	OPERACION FUERZA HONDURAS II-ETA	0.00	0.00
23.7.2.02.01.04	Aporte de Copeco / Campaña Contra El Dengue	0.00	0.00
23.7.2.02.01.05	DONACIÓN FUNDACIÓN DONE UN AULA / Construcción de Aula en Jardín de Niños en La colonia	0.00	0.00
23.7.2.02.01.06	Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT / CAMINOS PRODUCTIVOS	0.00	0.00
23.7.2.02.01.07	Donación Embajada de Japón / Proyecto Electrificación Agua Tibia	0.00	0.00

32,651,054.17 39,661,033.00





Sistema de Administración Municipal Integrado

Ejecución de Egresos del Ejercicio

del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2024

Pagado

01	- ACTIVIDADES CENTRALES			9,255,556.28
	Aceites y Grasas Lubricantes	61,239.01		
	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	247,740.00		
	Beneficios Y compensaciones	60,000.00		
	Ceremonial y Protocolo	376,304.01		
	Comisiones y Gastos Bancarios	20,495.00		
	Decimocuarto Mes	278,756.50		
	Decimotercer Mes	310,127.78		
	Diésel	422,547.45		
	Dietas	1,192,000.00		
	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	39,614.00		
	Gasolina	82,352.29		
	Jornales	452,662.00		
	Llantas y Cámaras de Aire	42,560.00		
	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	78,708.49		
	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	48,468.61		
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	294,212.91		
	Prendas de Vestir	4,300.00		
	Productos de Papel y Cartón	68,550.60		
	Productos Químicos	155,000.00		
	Publicidad y Propaganda	105,760.00		
	Repuestos y Accesorios	76,874.34		
	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	45,267.00		
	Servicio de Internet	36,537.44		

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN

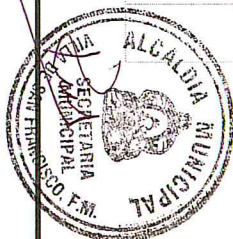




MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN



	Servicio de Transporte	49,300.00		
	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	395,527.21		
	Servicios Jurídicos	145,545.57		
	Sueldos Básicos	3,719,437.71		
	Suministro de Energía Eléctrica	131,264.76		
	Telefonía Celular	24,914.42		
	Telefonía Fija	12,923.47		
	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	57,359.61		
	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000.00		
	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	56,642.62		
	Viáticos al Exterior	15,893.48		
	Viáticos Nacionales	141,669.00		
11	- FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO			18,965,303.39
01	- EDUCACION			6,742,738.10
	- Apoyo al sector Educación		2,290,005.87	
54110 11-001-01 20 7	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	451,700.00		
55110 11-001-01 20 7	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,838,305.87		
	- Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)		321,934.69	
	- Dotación de Mobiliario a centros Educativos		1,390.00	
	- Dotación de Internet Escuela Pompilio Ortega / Aldea de Guarumas		45,004.20	
	- Mantenimiento de Edificios de Educación		371,414.34	
	- Mantenimiento de Escuela Trinidad Zavala (Coyolito)		57,908.00	
	- Construcción de Cerca perimetral Escuela Lempira / Aldea El Hato		100,000.00	
	- Mantenimiento de Escuela El Esfuerzo / Monte León		12,458.68	
	- Construcción de Aula en Anexo Esc Bendición de Dios El Panjuin-Coyolito		183,500.00	
	- Construcción de Módulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEMG POLIVALENTE VILLA DE SAN FCO		385,075.00	
	- Remodelación de Modulo Sanitario y Pintura General del Centro Educativo CEBG TRINIDAD ZAVALA		141,105.69	

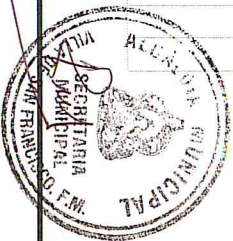


UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

	- Construcción de Módulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA		380,000.00	
	- Construcción de Nuevo Techo, Instalaciones Eléctricas y Cielo Falso en 3 Aulas /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA-ANEXO NUEVO PROGRES		468,753.00	
	- Construcción de Una Aula /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA-ANEXO PUEBLO NUEVO		530,000.00	
	- Construcción de Módulos Sanitarios /CCEPREB RAYITO DE LUZ		176,143.55	
	- Instalación de Cielo Falso, Instalaciones Eléctricas y Pintura General del Centro Educativo /CEBG BENDICION DE DIOS		133,027.00	
	- Remodelación de 2 Aulas /Construcción de Nuevo Techo ,Instalaciones Eléctricas , Cielo Falso y Pintura de las Instalaciones /CEBG ALVARO CONTRERAS		236,414.00	
	- Construcción de Aula Nueva /CEBG ALVARO CONTRERAS		530,000.00	
	- Construcción de Módulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEBG POMPILIO ORTEGA		176,325.00	
	- Pintura General del Centro Educativo /CEBG FEDERICO GONZALES		160,100.00	
	- Remodelación de Modulo Sanitario, cambio de accesorios, pintura del Módulo y Habilitación de tanque de almacenamiento de Agua /CEPBG SAN FRANCISCO		42,179.08	
02	- SALUD			1,676,769.37
	- Apoyo al sector de salud		993,629.86	
54110 11-001-01 20 6	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	299,837.50		
54110 15-013-01 20 6	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	116,289.05		
55110 11-001-01 20 6	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	577,503.31		
	- Apoyo al sector de salud (Ambulancia)		233,403.85	
	- Compra de termo coagulador para centro de salud Casco Urbano (contraparte)		63,250.00	
	- Mantenimiento Edificios de Centros de Salud Del Municipio		30,000.00	
	- Campañas De Fumigación Y Abatizacion		179,411.63	
	- Construcción de Modulo de psicología /Ambiente, en centro de Salud Casco Urbano		149,999.03	
	- Construcción de incinerador en centro de salud de Aldea El Pedregal		22,400.00	
	- Mantenimiento de Centro de Salud Rafael Zúniga / Casco Urbano		4,675.00	



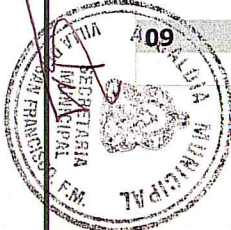
MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN



03	- NIÑEZ Y JUVENTUD		
	- Apoyo a la Niñez y Adolescencia	433,763.16	
04	- FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR		292,744.59
	- Apoyo al Cuidado del Adulto mayor	292,744.59	
05	- AGUA Y SANEAMIENTO		5,987,216.98
	- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	477,847.82	
	- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	265,229.55	
	- Abastecimiento de Agua Potable	560,178.30	
	- Construcción de Alcantarillado Barrio Pueblo Nuevo (Primera Etapa)	1,842,752.27	
	- Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de los Barrios San Francisco y La Concepción	105,095.00	
	- Contraparte para proyecto ADAPTAR-C / SANAA	300,000.00	
	- Construcción de tercera cosechadora de agua / primera etapa	999,310.53	
	- Estudio del alcantarillado sanitario del Barrio San Manuel	2,616.00	
	- Construcción de Sistema de Alcantarillado/Calle Tona Gradiz Barrio Pueblo Nuevo	893,972.25	
	- Contraparte para proyecto ADAPTAR-C / SANAA , SEGUNDA ETAPA	290,215.26	
012	- Compra de Terreno de Fosa Séptica de los Barrios Rancho Chico y El Sitio # 2	250,000.00	
06	- ELECTRIFICACION		2,577,436.34
	- Mantenimiento y Reparación de Líneas Eléctricas del Municipio	244,866.00	
	- Ampliación de Proyecto Electrificación de Barrio Agua Tibia (contraparte)	362,373.99	
	- Finalización del Sistema de Electrificación y Alumbrado de Estadio José María Elvir	1,970,196.35	
07	- APOYO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO		171,454.97
	- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio	145,704.97	
	- REPARACION DE PILAS BARRIO EL BUFALO	25,750.00	
08	- MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO		182,184.88
	- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua	182,184.88	
09	- ORNATO MUNICIPAL		901,000.00
	- Aseo de calles, plazas públicas y cementerio	901,000.00	



MUNICIPALIDAD VILLADESAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZAN





23400 11-001-01 20 4	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	865,000.00
23400 14-227-22 20 4	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	36,000.00

12	- ATENCION ALA MUJER	1,600,317.32
----	----------------------	--------------

- EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 20%	67,405.95
- EJE DE ECONOMIA 30%	494,752.84
- EJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA 10%	229,780.00
- EJE DE SALUD 20%	339,033.76
- EJE DE EDUCACIÓN 10%	252,231.27
- EJE DE AMBIENTE 10%	217,109.00

13	- FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	3,446,631.46
----	---	--------------

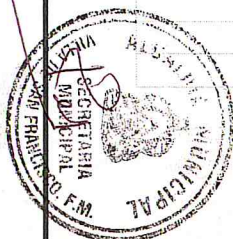
01	- SEGURIDAD	146,920.00
----	-------------	------------

- Apoyo Seguridad Ciudadana	
-----------------------------	--

02	- DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	3,299,711.46
----	--------------------------------	--------------

- Feria cultural	240,000.00
- Aniversario del Municipio	236,789.33
- Actividades Artísticas	39,599.46
- Actividades Deportivas	179,820.51
- Actividades Religiosas	93,479.00
- Representaciones de Grupos Ganaderos	67,751.00
- Encuentros Artísticos Muralistas	272,906.33
- 1er Festival de Parapentismo 2024	195,347.78
- Villa Navideña 2024	117,900.57
- Mantenimiento de Edificios Municipales	352,301.00
- Finalización Estadio Janio Borjas /Engramado	1,031,427.28
- Construcción de Cerca Perimetral del Cementerio Municipal-Casco Urbano	167,067.00

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN





- construcción de cerca perimetral del cementerio en Aldea El Coyolito	131,202.00
- Mantenimiento Plaza Central de Aldea El Pedregal	9,061.00
- Remodelación de Techo Oficinas Catastro y Justicia	165,059.20

14 - FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO 2,535,334.46

01 - RED VIAL 2,325,898.96

- Mantenimiento Calles Casco Urbano	1,113,920.20
- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa , El Hato y El Coyolito	100,000.00
- Construcción de Huellas calle hacia Aldea Guarumas	323,908.64
- Mantenimiento de Calles Pavimentadas / Pintado de bordillos	6,480.00
- Finalización Calle Hacia El Cementerio	150,000.00
- Contraparte - Pavimentación Calle Ciriaco Cerrato	125,330.32
- Pavimentación de Concreto Ciclópeo Calle Aldea El Coyolito / Caminos Productivos	506,259.80

02 - SECTOR PRODUCTIVIDAD 140,435.50

- Apoyo a Productores Agrícolas	18,705.00
- Apoyo al emprendedurismo	120,178.00
- Apoyo al Canal de Riegos (Asociación de Regantes)	1,552.50

03 - FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL 69,000.00

- actualización de base catastral	69,000.00
-----------------------------------	-----------

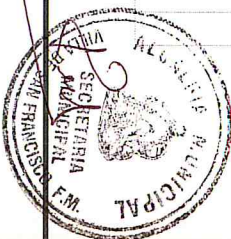
15 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 3,705,023.49

01 - DOTACION DE EQUIPO DE OFICINA 186,295.25

- Dotación de equipo y Muebles de oficina Municipales	186,295.25
---	------------

03 - RED VIAL 3,519,728.24

- Pavimentación calle Principal Barrio San Francisco	998,623.53
- Pavimentación de calle B° La Concepción	48,620.00
- pavimentación calle Salida al Norte del Municipio /Segunda Etapa	12,173.75





1,460,310.96
1,000,000.00

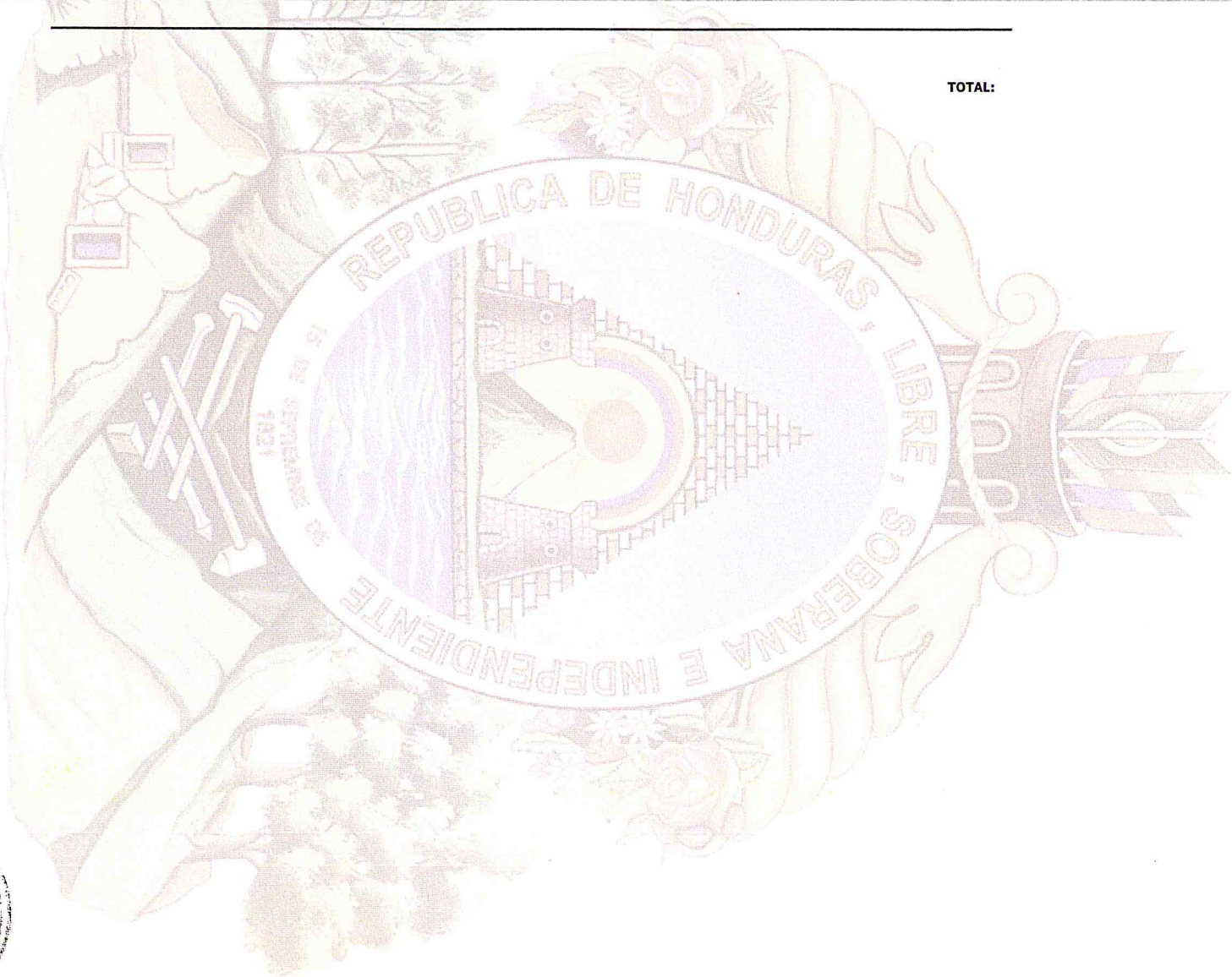
39,509,167.90

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN



TOTAL:

- Empedrado Calle hacia La Aldea de Guaruma / Caminos Productivos
- Pavimentación de Calle Ciriaco Cerrato

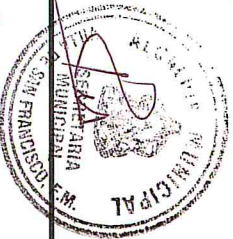


UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadn.info

alcaldiavsf@gmail.com

2769-6333 / 2769-6655





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-**José Jorge Aguilar**, buenas tardes, y anticipándome a la fecha de mañana 25 felicidades a todas las mujeres, que Dios las acompañe, solo tengo una pregunta en el último segmento, donde dice consultoría de administración financiera.

-**Jaime Alejandro Amaya**, allí hay tres rubros, una es la asesoría que brinda Milton Zambrano, a él se le paga una asesoría para la Unidad Técnica, si se fijaron en los ingresos en cuanto a telecomunicaciones, pero allí Walter Medina nos asesora en la parte técnica, con relación a la trasmisión de datos, cada empresa que viene a poner cableado el gestiona y se le paga un 10%, de lo que percibe la municipalidad y la otra fue una asesoría que se recibió para el PDM que ya está actualizado, creo que se recibieron unas dos o tres capacitaciones para los empleados nada más.

-**José Jorge Aguilar**, gracias por la aclaración.

-**Dina Lizeth Moncada**, cuando usted expone sobre la compra de terreno para alcantarillado usted menciona doscientos cincuenta mil lempiras, no sé si solo es aporte de la Alcaldía, pero no menciona el aporte del Barrio Rancho Chico.

-**Jaime Alejandro Amaya**, tiene razón usted el Barrio Rancho Chico y el barrio El Sitio # 2 pusieron ochenta mil lempiras y la municipalidad puso noventa mil lempiras.

-**Dina Lizeth Moncada**, mi inquietud es porque la Junta directiva pide informe del dinero que nosotros manejamos, porque si dan un dato general como aporte de la Alcaldía, quedamos nosotros como barrio que no hemos aportado nada.

-**Jaime Alejandro Amaya**, tiene razón omitió ese paso.

-**José Jorge Aguilar**, ese dinero que menciona ella donde está reflejado

-**Jaime Alejandro Amaya**, aparece abajo, muestra en la casilla que aparece.

-**Jorge Benítez**, buenas tardes, en el presupuesto del 2024 habían quedado cincuenta mil lempiras para el proyecto de aguas negras de San Manuel, también para la providencia, como se maneja eso Jaime.

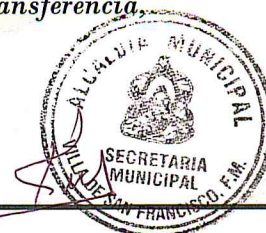
-**Jaime Alejandro Amaya**, cuando usted me habla de presupuesto, eso es, de allí se pagaron dos ingenieros y una muchacha, los motoristas cuando vinieron hacer el estudio, pero dentro del presupuesto de este año va algo para ese proyecto y no es que teníamos los cincuenta, sino hubiéramos cerrado todo lo que se había presupuestado, el presupuesto depende de los impuestos que ustedes pagan.

-**El alcalde**, de esos cincuenta mil se tomó para el estudio de Trinidad, San Manuel y Rancho Chico, pero solo vinieron a Trinidad y San Manuel de allí se tuvieron que pagar viáticos.

-**Continúa el Tesorero Jaime Alejandro Amaya**, explicando en el Data show

7.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2025 POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ING. JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA

- **El Alcalde**, en el data show hace la presentación de los proyectos programados a ejecutarse en el año 2025, con este plan quisiéramos estirarlo porque hay un montón de necesidades, algunas las insertamos otras las dejamos a la deriva, pendientes de aumento de transferencia, hay algunas necesidades que no están acá y la población las está pidiendo.





PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

AÑO: 2025

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN

1. FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO		13,714,438.65
1.1 SECTOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		0.00
	Apoyo a la Niñez y Adolescencia	300,000.00
	Apoyo a la Niñez y Adolescencia	150,000.00
		150,000.00
		0.00
1.3 SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES		300,000.00
	Apoyo al Cuidado del Adulto mayor	150,000.00
	Apoyo al Cuidado del Adulto mayor	150,000.00
		0.00
1.4 SECTOR EDUCACION		4,200,000.00
	Apoyo al sector Educación	400,000.00
	Apoyo al sector Educación	1,500,000.00
	Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)	200,000.00
	Dotación de Mobiliarios Centros Educativos	200,000.00
	Equipamiento Aulas Tecnológicas Centros Educativos	500,000.00
	Mantenimiento de Edificios de Educación	300,000.00
	Mantenimiento de la Escuela Lempira Aldea El Hato	150,000.00
	Mantenimiento Escuela EL Esfuerzo / Monte León	100,000.00
	Mantenimiento de Escuela Miguel Paz Barahona	500,000.00
	Construcción de Caseta en Anexo Escuela Nuevo Progreso	50,000.00



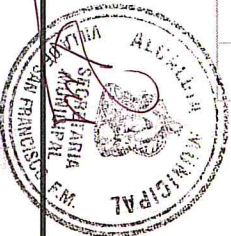


MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



	Contraparte Proyecto Inst Gubernamental Polivalente Villa de San Fco Fondo de Conversión de Deuda Honduras Frente A España	300,000.00	
1.5 SECTOR SALUD			1,770,000.00
	Apoyo al sector de salud	400,000.00	
	Apoyo al sector de salud	400,000.00	
	Apoyo al sector de salud (Ambulancia)	300,000.00	
	Compra de Medicamentos para el centro de salud La mesa (Paula Salgado) EL Pedregal Obdulia Urquía)	200,000.00	
	Adquisición de un Auto matizador RZ, Para el centro de Salud	120,000.00	
	Mantenimiento Edificios de Centros de Salud Del Municipio	150,000.00	
	Campañas De Fumigación Y Abatizacion	200,000.00	
		0.00	
1.6 SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO			2,750,000.00
	Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	300,000.00	
	Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	150,000.00	
	Abastecimiento de Agua Potable	400,000.00	
	Construcción de Pila de Oxidación Barrio Rancho Chico para proyecto de Alcantarillado	1,000,000.00	
	Construcción de Sistema de agua Potable en el barrio Agua Tibia	300,000.00	
	Construcción de Alcantarillado Barrio Pueblo Nuevo Tercera Calle	300,000.00	
	Construcción del Sistema de Agua Potable El Panjuin - Aldea El Coyolito	100,000.00	

UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN



	Construcción de Alcantarillado Barrio El Sitio	200,000.00	
		0.00	
1.7 SECTOR ELECTRIFICACION			1,894,438.65
	Mantenimiento y Reparación de Líneas Eléctricas del Municipio	794,438.65	
	Ampliación de Proyecto Electrificación de Barrio Agua Tibia	100,000.00	
	Ampliación Sistema Electrificación Barrio Nuevo Progreso	300,000.00	
	Ampliación Sistema de Electrificación Aldea el Hato	100,000.00	
	Electrificación Barrio La Joya	600,000.00	
1.8 SECTOR VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA			2,250,000.00
	Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio	950,000.00	
	Compra de Terreno para la construcción de viviendas	1,300,000.00	
1.11 SECTOR DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO			250,000.00
	Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua	250,000.00	
		0.00	
2. SECTOR ATENCION A LA MUJER			1,163,491.24
2.1 EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA		232,698.25	
2.2 EJE DE ECONOMIA		349,047.37	
2.3 EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA		116,349.13	
2.4 EJE DE SALUD		232,698.25	
2.5 EJE DE EDUCACION		116,349.12	
2.6 EJE AMBIENTE		116,349.12	
3. FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL			3,103,964.94

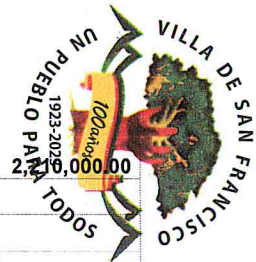
UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

francisco morazan villadesanfrancisco@municipalidadn.info

alcaldia vsf@gmail.com

2769-6333 / 2769-6655





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



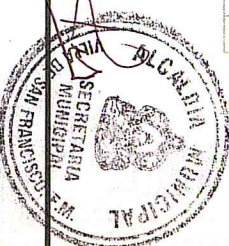
3.3 SECTOR DE CULTURA			
	Feria cultural	200,000.00	
	Aniversario del Municipio	150,000.00	
	Actividades Artísticas	50,000.00	
	Actividades Deportivas	100,000.00	
	Actividades Religiosas	80,000.00	
	Representaciones de Grupos Ganaderos	80,000.00	
	Encuentros Artísticos Muralistas	300,000.00	
	segundo Festival de Parapentismo 2025	300,000.00	
	Villa Navideña	50,000.00	
	Mantenimiento de Edificios Municipales	200,000.00	
	Construcción de Cerca Perimetral Parque Cocagua	200,000.00	
	Construcción de Cerca perimetral Escuela Técnica	300,000.00	
	Mantenimiento de Parque Central y Parque Infantil Cocagua	200,000.00	
3.4 SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL			600,000.00
	Aseo de calles, plazas públicas y cementerio	600,000.00	
3.6 SECTOR SEGURIDAD			293,964.94
	Apoyo Seguridad Ciudadana	293,964.94	
		0.00	
4. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO			2,394,424.89
4.2 SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL			1,244,424.89
	Mantenimiento Calles Casco Urbano	844,424.89	
	Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa, El Hato y El Coyolito	200,000.00	
	Mantenimiento de Calle EL Pedregal	50,000.00	
	Construcción de Huellas calle hacia Aldea Guarumas	100,000.00	

UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info

alcaldiafs@gmail.com

2769-6333 / 2769-6655





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN

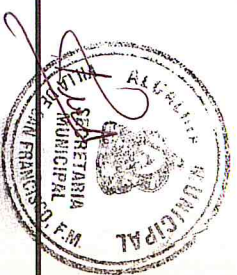
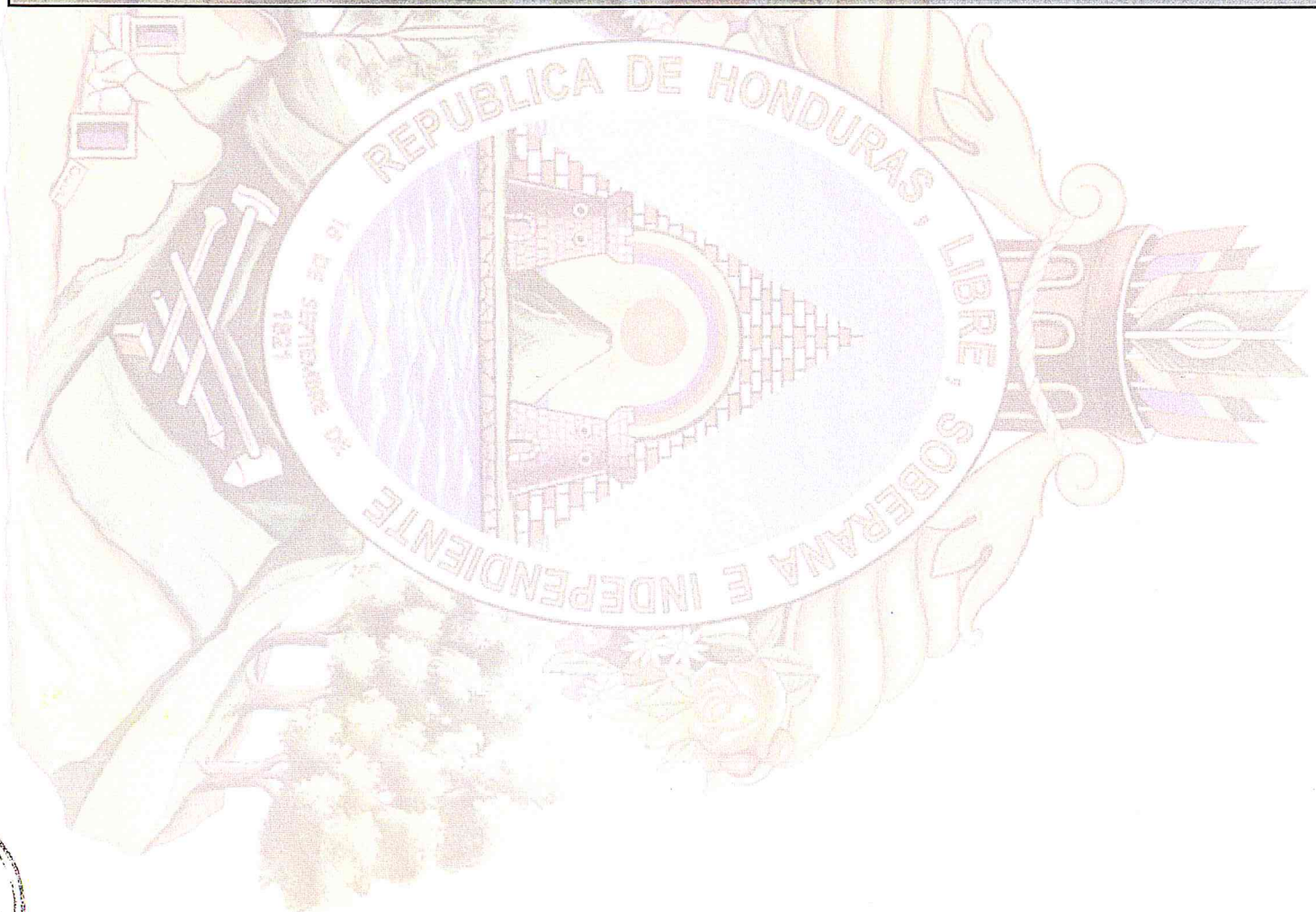
	Mantenimiento de Calles Pavimentadas /Pintado de bordillos	50,000.00	
4.3. SECTOR DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL			250,000.00
	Digitalización del Archivo Municipal Financiero	150,000.00	
	actualización de base catastral	100,000.00	
4.4 SECTOR FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA			900,000.00
	Apoyo A Productores Agrícolas Del Municipio	200,000.00	
	Apoyo al emprendedurismo	300,000.00	
	Apoyo al Canal de Riegos (Asociación de Regantes)	400,000.00	
5. SECTOR INFRAESTRUCTURA			8,405,936.81
5. 1 SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL			7,900,000.00
	Pavimentación Calle La Colonia / Aldea El Coyolito	600,000.00	
	Pavimentación Calle Principal Aldea El Pedregal	1,000,000.00	
	Pavimentación de Calle Principal Aldea la Mesa -Acceso al Centro de Salud y La Escuela	1,000,000.00	
	Pavimentación de 2da avenida de los Barrios El Calvario - Santa Rita - Santa Barbara	1,000,000.00	
	Pavimentación Calle de Acceso Centro salud y Estadio José maría Elvir	700,000.00	
	Pavimentación Segunda Calle Barrio Pueblo Nuevo	1,000,000.00	
	Construcción de Huellas Calle del Comercio Centro del Pueblo	800,000.00	
	Pavimentación de calle Barrio La Concepción	800,000.00	
	Pavimentación de Calle de Inicio a la Comunidad La Sabana	1,000,000.00	
5.3 SECTOR DE ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA			200,000.00
	Dotación de equipo y Muebles de oficina Municipales	200,000.00	
		0.00	



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN



5.6 SECTOR DE CUOTAS DEDUCIBLES (MANCOMUNIDAD, AMHON Y FTM)			
Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON)		73,238.56	
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)		232,698.25	
TOTAL			28,782,256.53



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

francisco morazan villa de san francisco@munipalidadn.info

alcaldia vsf@gmail.com

2769-6333 / 2769-6655



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-Keyby López, Todas esas necesidades son las que presentaron los Centros educativos, repetirles que todas esas necesidades de educación se dieron en un Cabildo Abierto que se hizo en la Escuela Miguel Paz Barahona y todos los directores y los APF, cada centro educativo presento sus necesidades y en base a eso se trabajó con el presupuesto para este año.

-El Alcalde, en salud los centros de Salud que no están certificados por el Ministerio de Salud, nosotros los tenemos que estar asistiendo con medicamento, los centros que asiste el Ministerio es el Centro del Coyolito y el de aquí la Villa porque son los que están certificados los otros dos nosotros los asistimos con medicamento y pago de enfermera, esos dos centros que nosotros asistimos con el aporte que hace la comunidad por consulta, ellos les dan mantenimiento de los centros.

-Jaime Amaya, esos cuatrocientos mil Lempiras, son ayudas sociales de la gente que va pedir directamente a la Municipalidad, para exámenes, prótesis, medicamento, etc. Lo otro es que están pidiendo en el Centro de Salud un aparato para hacer hemogramas.

-El Alcalde, en el centro de salud de acá hemos tenido problemas, nosotros hemos estado pagando el médico, porque la Doctora que estaba desde el mes de septiembre estaba con incapacidad, también hemos estado pagando al microbiólogo, el Doctor que nosotros pagamos el año pasado en dos meses obtuvo cuarenta y ocho mil lempiras de aporte de la gente que paga su consulta y ese dinero lo invirtieron en el laboratorio, ellos están invirtiendo en el Centro de Salud, hemos estado en una lucha, no queremos que saquen personal sino que mejoren la atención, la vez pasada tenían es esperando como cuarenta mujeres para hacer citología, anteriormente la gente no asistía, hoy la gente está llegando al Centro de Salud.

-Emerson Ponce, en el caso de la Aldea El Pedregal al Centro de Salud estuvo yendo gente de aquí de la Villa porque aquí no había medicamento y eso es un gran Proyecto y darle las gracias a la Vice Alcaldesa, porque se preocupa por surtirnos el Centro de Salud de medicamento.

-Lesli Salgado, Ahora la Gente ya no viene a la Municipalidad a solicitar para ir hacerse exámenes a Tegucigalpa, porque allá pagaban de dos mil a tres mil lempiras y en el Centro de salud solo gastan seiscientos lempiras, también que ya aumento la cartera de examen que, se pueden hacer en el Centro de salud, lo que les quiero decir la importancia que el Doctor es 0827 y tiene mucho compromiso con el pueblo.

-Cinthia Soto, lo que pasa aquí con los medicamentos es que hay personas de la tercera edad con enfermedades bases, lo digo por mi mamá, ella mensual va a Cantarranas a traer sus medicamentos, sería bueno que los centros de salud a estas personas les dieran su medicamento para que no tuvieran que moverse a otros lugares en busca de medicamento.

-El Alcalde, los medicamentos se los regalan en el Centro de Salud.

-Cinthia Soto, se los regalan, la única condición es ir hasta allá al Centro de Salud, eso para ellos acarrea gastos y riesgos.

-El Alcalde, da instrucciones a la Vice Alcalde Lesli Salgado, para que se haga una lista de todas esas personas con enfermedades de base para coordinar con el Centro de Salud.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Lesli Salgado, ya se está en eso, incluso el Centro de salud ya está dando insulina, ya la gente no tiene que ir hasta Tegucigalpa, también el medicamento de enfermedades bases, pastillas para hipertensión y diabetes las da el Centro de salud, y si en el Centro de Salud no hay, nosotros los apoyamos en la municipalidad.

-Emerson Ponce, en ese sentido se ha mejorado porque hicieron una campaña y se anota a esas personas que están utilizando ese tipo de medicamento, en el Pedregal tenemos una buena enfermera, pero no estaría de más que el Doctor nos pudiera asistir por lo menos una vez al mes.

-Trinidad Velásquez, sería bueno concientizar a las personas sobre la importancia de que participen en actividades como esta, y nosotros como Asociación de regantes, también tenemos un serio problema la gente no asiste a nuestras convocatorias y somos un grupo de apenas cuatro o cinco personas, que estamos sosteniendo este proyecto, donde hemos avanzado, no sé qué es lo que esperan ver porque ya hay una gran cantidad de tubería enterrada, nosotros en el chat de la asociación pasamos información de las actividades, tenemos actividades pero va muy poca gente, se les pidió una colaboración, de mil doscientos lempiras, no hemos pedido en mucho tiempo ayuda económica, las personas que realmente participamos en darle vida a este proyecto, acudimos y no es que nos estemos beneficiando, lo hacemos con plena conciencia de que este proyecto va ser para el pueblo una cosa muy buena que va levantar la economía de por lo menos sesenta personas que son beneficiadas, les pedimos que tengamos confianza porque nosotros no estamos empujando este proyecto para que tengamos una ganancia, ese dinero que está depositado para ser ejecutado, de allí no se toca un centavo mientras CONRURAL y el donante autoricen hacer cualquier cosa, con eso nadie se está beneficiando, creo que en ese sentido se debería de hacer una campaña de orientación sobre todo para la gente adulta, en las escuelas también para que ya estos niños vayan aprendiendo que participación social y política no quiere decir, perder tiempo y engañar a la gente, o tratar de lucrarse porque la verdad que los políticos están muy desprestigiados, deberíamos de incentivar para que la gente entienda que todo lo que se hace se hace con esfuerzo y nada cae del cielo, mi sugerencia es que ese recurso sea muy bien invertido y que haya educación para adultos y jóvenes en el aspecto de participación social y política.

-El alcalde, hay una apatía por parte de la gente, solo los centros educativos han logrado ese liderazgo.

-Concepción Ponce, buenas tardes, agradezco mucho por haberme invitado a este Cabildo Abierto, soy hijo de este pueblo, pero he visto todos los proyectos que salieron de la aldea El Coyolito, pero mi barrio pueblo nuevo no ha sido tomado en cuenta, no hemos recibido ningún proyecto y los otros barrios si yo solicite una alcantarillas para mi barrio, pero lo que me entregaron fueron unas que no solicite, usted sabe señor Alcalde, que hablando de política como dice la doña, lo hemos apoyado, esperamos que nos apoyen este año, tenemos una calle que no podemos pasar, espero que tomen en cuenta el barrio Pueblo Nuevo.

-El alcalde, Concepción sos el presidente de la Junta de Agua.

-Concepción Ponce, soy el presidente de la Junta de Agua y soy parte de la Junta Directiva de mi barrio y he trabajado, nosotros necesitamos ayudas porque como líder del barrio a mí me reclaman.

- El alcalde, tuvimos un atraso poque recuerdan que estábamos con el FHIS, con el mantenimiento de las calles, estábamos haciendo la segunda calle del Hato con fondos





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



municipales y luego íbamos hacer la calle del Suyate hasta Pueblo Nuevo, pero no terminamos porque hubo un problema con la máquina.

Emerson Ponce, siguiendo con el tema de la participación, en el caso de El Pedregal, es importante que se enfoque el presupuesto, se le haga saber a la comunidad lo importante que es estar integrado y organizado, en mi caso que me he quedado solo, queremos organizar la junta directiva, pero no hay interés por parte de la comunidad créame que yo con mucho esfuerzo vengo a la Corporación, vengo a este tipo de reuniones, porque no hay ningún tipo de interés cuando se les convoca a un cambio de directiva, las personas sobre todo los jóvenes tienen miedo a este tipo de cargos, creo que es bien importante, la Corporación debería de hacer algo para que los jóvenes puedan estar en este tipo de cargos, también la Corporación les haga saber que si no es por medio de una directiva bien organizada los proyectos no van a llegar, nosotros estuvimos trabajando en el Plan de Desarrollo y la participación fue muy baja, muy pocas fuerzas vivas, creo que se debería de enfocar en eso la Corporación, porque los habitantes somos lo que conocemos más de las necesidades de los barrios y aldeas, hace unos días mire unas publicaciones en las redes sociales criticando algunos proyectos, pero cuando se convoca a esas personas que hablan no se presentan, por ejemplo esta es una reunión muy importante donde se presenta qué tipo de proyectos están aprobados para el 2025 y no hay ningún tipo de interés, lo digo como pueblo, platicaba con Eduardo quien me entrego las convocatorias y le dije vamos casa por casa a entregar las convocatorias de las personas que están convocadas pero no le toman interés.

En el caso de las ordenanzas de la Corporación no hay cumplimiento, no sé si hay alguna forma de que el director Municipal de Justicia ponga una sanción, cuando se hacen las ordenanzas municipales, lastimosamente tenemos que esperar que pase una tragedia o haya un muerto para que reaccionemos, el auxiliar hace su trabajo y la gente no obedece, repito hasta que hay un muerto es que empezamos a reaccionar, eso en cuanto a las ordenanzas.

En cuanto a la seguridad señor alcalde, veo que en los municipios vecinos están las cámaras del 911, la semana pasada a una muchacha que está haciendo practica en el Centro de Salud de aquí de la Villa, ella es del Pedregal y la asaltaron, iba un muchacho en una motocicleta en dirección de la Villa hacia Cantarranas, miro la muchacha sola, se regresó entro al desvió y la asalto, hay unas cámaras de un negocio que se ve más o menos las características de la moto, pero por la calidad de las cámaras no se logra identificar la moto ni placas.

Lo otro es pensando en el desarrollo del pueblo, ya la Villa va apuntando hacer una ciudad, hemos visto la cantidad de vehículos que circulan en el pueblo y debería ir viendo la Corporación en un ordenamiento Vial, educarnos para un futuro porque en la calle principal a veces es difícil transitar, porque no hay educación vial, todos los estacionamos como nos plazca y obstruimos el paso, se le debería de pedir algunos negocios en el caso de restaurantes que tengan su propio estacionamiento. En el caso del Presupuesto como dice usted alcalde, no hay mucho para estirarlo, pero el año pasado nosotros hicimos un convenio con el SANAA, convenio que nos fue de mucho provecho, estamos en espera de la inauguración de un tanque, se le hizo la solicitud al Gerente para que nos apoyara con una cerca perimetral y al mismo tiempo se le solicito que nos apoyara con una red de distribución, gracias a dios se firmó el convenio, el convenio era que nos iban entregar ellos el diseño, no había ningún compromiso de ejecutar el proyecto, el cinco de diciembre fuimos llamados para enviar representantes de la comunidad





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



para reclamar el diseño, nos quisieron llamar la atención porque nos dijeron que, como era posible que, para un proyecto tan importante solo fueran dos representantes, en este caso que no está presupuestado ese proyecto para el 2025, pero según las noticias que nos dieron son buenas porque según el proyecto está aprobado en un 100%, solo me gustaría Alcalde pedirle si pudiera hacer su gestión por medio del Gerente del SANAA porque nosotros quedamos pendientes de un llamado de ellos para hacer una nueva sesión. Y por último hay unos vecinos que están solicitando una pequeña mejora, porque creo que eso fue un error de la ENEE porque ellos están teniendo problemas con el tendido eléctrico que, ha presentado fallas, yo les tenía una solución y si nos pudiera colaborar porque como dijo por allí Chon, como representantes de las comunidades a nosotros nos señalan o nos reclaman, en el Pedregal hay un lugar que es donde era el campo viejo, hay una parte de tendido eléctrico que quedo abandonado y es cableado principal, para que mandaran una persona que conozca de eso para ver si se puede cambiar ese cableado para atrás del centro comunal, están pidiendo ese cambio. Y por último creo que se habló de unas mejoras a canchas de futbol, recordarle que nosotros en el Pedregal estamos esperando una pequeña mejora en el campo de futbol, porque es importante como nuestros jóvenes se están perdiendo en tantas cosas, que es lamentable y ver el deporte como una diversión para que ellos se alejen de ese tipo de cosas, de mi parte Alcalde, Corporación porque durante mi gestión, cada solicitud que he hecho ha sido aprobada, muchas gracias y esperamos que este 2025 seguir contando con el apoyo de todos ustedes.

-**Mario Ucles**, buenas tardes Corporación Municipal, no soy de este pueblo, pero ando como representante del Barrio El Sitio, Presidente del Patronato quiero agradecer a la Corporación Municipal, por aprobar esos doscientos mil lempiras para poder llevar a cabo el proyecto de alcantarillado del barrio El Sitio, allí tenemos un problema que, nuestro vecinos tiran el agua a la calle y ustedes saben que el agua viene a dar al boulevard y se está destruyendo el pavimento, ayer fui a una capacitación a Danli y varios compañeros se refieren de la Villa de San Francisco como un bonito pueblo, uno de las cosas para que el pueblo se vea bonito es mantener las calles, este proyecto de alcantarillado se elaboró en el 2023-2024 y ahora el 2025, creo que la tercera es la vencida, ahorita en febrero y marzo lo vamos hacer y estamos dispuestos, ya tenemos el aporte de los beneficiarios, la Vice Alcalde nos va regalar un poco de cemento, a todos los de la Corporación nos van a dar porque les vamos a pedir, es la única manera de cómo podemos hacer el proyecto, el Alcalde nos dijo, pidan tres mil lempiras por vivienda, nosotros pedimos cinco mil, para poder tener doscientos cincuenta mil lempiras para materiales y estamos listos.

-**José Jorge Aguilar**, mi participación en esta ocasión obedece a preguntas para la Corporación Municipal y más específica al alcalde que, es quien tiene que ejecutar las ordenanzas municipales, ya lo decía Emerson que no se ejecutan, creo que es importante esa parte de la ejecución en base a Ley, y esta pregunta que quiero formular está orientada, al plan de inversión que se presentó, y existe mucha inversión en lo que es agua y electrificación y está bien, pero las ordenanzas municipales están en el plan de arbitrios, que las nuevas





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



lotificaciones deben de prestar todos los servicios, he visto que las nuevas lotificaciones tienen un costo elevadísimo casi inalcanzable para los ciudadanos del municipio, ya solo para los que están fuera del país o los que obtienen ingresos de otra forma pueden acceder a ellos, la pregunta concreta es se están revisando esas ordenanzas que los lotificadores estén cumpliendo con el requisito agua, energía, espacios para áreas verdes, para construcciones publicas porque es importante que se ejecute, porque ellos ya lo ven como un negocio, antes era una necesidad, que los dueños de los terrenos que estaban en la circunferencia del casco urbano, vender, ahora es un negocio la venta de terrenos y muy caros por cierto, imagínense ustedes todas la inversiones que hace la municipalidad en ese tipo de proyectos, cuanto medicamento, cuantas canchas se pueden hacer, no podemos financiar con fondos de nuestro municipio a personas que tienen dinero y que están haciendo negocio con las urbanizaciones, tenemos que financiar lo que es de todos.

La pregunta es que, si se está ejecutando eso, lo hago porque fui parte como Regidor cuando se hicieron bastantes acuerdos para tratar este tipo de situaciones.

-El alcalde, si José Jorge, se está cumpliendo, como Corporación estamos claros que ese es un negocio, y en el permiso de lotificación va especificado que el lotificador tiene que brindar el servicio de agua potable, algunos ahorita lo que están haciendo pozos, donde Roger Callejas están abriendo pozo, por el lado del Pedregal igual, los hermanos de Lesli Salgado son los únicos que tienen el proyecto con agua, estamos claros les decimos a los lotificadores que nosotros no tenemos capacidad para seguir extendiendo proyectos de agua, al final el proyecto del pozo va ser un negocio para ellos porque serán ellos quienes administren el agua, estamos claros que tienen que dejar el área verde, lo otro que les pedimos también el área cuando las zonas son vulnerables y que hay quebradas que se debe dejar los cinco metros.

-José Jorge Aguilar, para concluir y en las Aldeas también estamos apretando.

-El alcalde, si también

-José Jorge Aguilar, para concluir con mi participación que también se acordó que se iba hacer la proyección de las calles, independientemente que la persona fuera a lotificar o no, hablamos en aquel momento de socializar y presentarle a los propietarios de terrenos que están en las áreas de crecimiento población, tener ya las proyecciones aunque se haga una construcción como rural en este momento, este pueblo está creciendo tan rápido que cada año avanzamos varios kilómetros y lo otro es la cuestión del perímetro urbano, acoplado el año terminado en cinco que se tiene que hacer la nueva valoración catastral debería la municipalidad proyectar el perímetro urbano porque como les decía va tan acelerado el crecimiento que muchas propiedades están como rurales y están prácticamente en el centro del pueblo, eso genera que muchas personas digan porque el cobro tan alto y eso es porque aun esta como rural, pienso que se debería de reducir esa brecha entre vecinos y municipalidad.

-El Alcalde, en la administración anterior que estuvo José Jorge como Regidor, allí fue donde proyectamos como pueden ir las calles a futuro porque imagínense que en una boca calle construyan casa, ya nos quita la idea de cómo deben ir las calles, de hecho lo hemos estado





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



proyectando, y el Perímetro urbano creo que lo actualizamos en el 2014, se va hacer porque al final la Corporación es la que está perdiendo por tanta lotificación.

-**Santos Agustín Ponce Henríquez**, sobre los proyectos que ha hecho parece que menciona allí que había un dinero que sobro de la Escuela Bendición de Dios

-**El alcalde**, allí quien intervino es la secretaría y el dinero que sobro es para compra de muebles de oficina.

-**Santos Agustín Ponce Henríquez**, sobre la calle que va para el Coyolito que es lo que tememos que aportar como comunidad.

-**El Alcalde**, le corresponde la contra parte, nosotros pusimos en el presupuesto pero eso no nos ajusta, lo mismo está haciendo la Mesa están trabajando con contra parte.

-**Dina Lizzeth Moncada**, yo tenía una inquietud, como se da la ayuda social, otra es que proyectos se hacen ustedes con el 5% asignado a la mujer.

-**El Alcalde**, ayuda social es apoyar a la mujer con dinero cuando tiene que ir a consulta a Tegucigalpa, necesita para hacerse un examen, hacemos compañías de citología, mamografía, todo orientado a la mujer, lo son las brigadas médicas, en marzo vamos a traer unas brigadas completas, que no vamos a bajar de unos treinta a cuarenta mil lempiras.

-**Lesli Salgado**, en el tema de la mujer se apoya a la mujer emprendedora con un capital semilla, en el año se hacen hasta dos campañas para citología, mamografía, brigadas médicas hacemos muchísimo donde nosotros ponemos una contra parte, tenemos todo el año el curso de corte y confección, traemos cursos, ahorita estuvo uno de bisutería, el último fue uno de elaboración de productos de limpieza, tenemos ya mujeres que están emprendiendo con su negocio, en el curso de corte y confección hemos apoyado muchísimo.

-**Rosa Colindres**, agradecerle al alcalde por lo que ha hecho en nuestro centro, pero recordarle que está pendiente la electricidad y la pintura, también nos preocupa los baños, queremos ver si nos da una respuesta tan siquiera hacer la pilita y un baño, también recordarle que nosotros pusimos la contra parte y que esta fue ayudantiar y fueron como veinticinco mil lempiras en trabajo que los padres de familia aportaron y como decían los otros, a nosotros nos reclaman, otra cosa que le quería decir es sobre la puerta del cementerio que puso el patronato, eso también debe de ser mencionado, porque las comunidades aportaron y queremos saber cuánto fue la aportación para la puerta de la comunidad del Coyolito.

-**El Alcalde**, el Patronato estaba esperando el aporté de La Mesa y el Hato que también tienen derecho de aportar, ellos tienen veinticinco mil lempiras.

-**Carlos Roberto Torres**, Buenas tardes quiero informar que estamos a la espera del aporte de la Aldea La Mesa, recuerden que son tres aldeas, pero lo que es Coyolito aportó veinticinco mil lempiras, hay otras donaciones que no han llegado todavía, de la familia Ponce, el dinero no se ha entregado el patronato lo tiene ahorita, vamos esperar recoger todo para hacer la entrega.

-**El Alcalde**, en el aula del Panjuin fue un aporte de los padres de familia como ayudantes, hubo un aporte en efectivo de veinticinco mil lempiras, lo demás lo puso la municipalidad,





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



ahorita con la pintura ya el encargado está autorizado para llevar la pintura, con la parte eléctrica vamos a mandar a Lenin Rosales, vamos a trabajar en el presupuesto para hacer el baño, lo que le pediría Rosa que busque quien quisiera colaborar para el sanitario y la pila.

-Jorge Benítez, Lo que decía el varón del Pedregal, es una realidad recuerda usted nos dijo que fuéramos a buscar los puntos para lo del proyecto, es verdad que la gente no se involucra en esto, uno lo hace porque lo vemos como una necesidad para nosotros, cuando nos hablan de presupuesto como tal, pueda ser que se cubra o no se cubra, solamente recordarle del proyecto de aguas negras es una necesidad para nosotros, el apoyo de nosotros siempre lo va tener, en el caso personal porque sabe que yo siempre camino en estas cosas, de tres barrios solo yo estoy aquí, a veces uno tiene que tomar decisiones por todos, estamos confiando en usted como autoridad que vamos a lograr ese proyecto, solo que se debería de hacer algo para que la gente se involucre en estas cosas.

-El Alcalde, Jorge Benítez como representante de Trinidad y San Manuel está buscando el terreno para la planta de tratamiento, yo les decía a los de Rancho Chico que esta asignado en el presupuesto el proyecto, lo toman o lo dejan, hay más barrios que quieren aguas negras. Gracias les agradezco por su presencia.

8.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 5: 21 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa. Lesli Concepción Salgado, Keyby del Carmen López M. Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza. Mayra Lizeth Bonilla, Reina Elizabeth Torres, secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, a los 10 días del mes de febrero del 2025.



Reina Elizabeth Torres S.
Secretaria Municipal